

ASOCIACION NUMISMATICA ARGENTINA

BOLETIN BIMESTRAL



Plas de Redacción

AÑO III - Nº 14

SEPTIEMBRE - OCTUBRE - 1958

AZCUENAGA 323 - BUENOS AIRES - T.E. 48-8177

REPUBLICA ARGENTINA

"COMISION DIRECTIVA"

Sr. JOSE MARIA GONZALES CONDE
Presidente

Sr. JUAN B. MARTINANGELI
Tesorero

Dr. HORACIO SANCHEZ CABALLERO
Vicepresidente 1º

Dr. LUIS SEGHIZZI
Protesorero

Dr. JORGE N. FERRARI
Vicepresidente 2º

Dr. ESTEBAN KORZSINEK
Conservador del Monetario
Bibliotecario

Sr. CARLOS MUÑOZ WRIGHT
Secretario

Sr. PEDRO D. CONNO
Vocal

Sr. LORENZO BARRAGAN GUERRA
Prosecretario

Dr. MAURO FERNANDEZ PINTO
Vocal

Sr. LUIS QUAGLIOZZI
Vocal

Director de Publicaciones: Sr. Pedro D. Conno
Secretario de Publicaciones: Sr. Osvaldo Mitchell

"INFORMACIONES VARIAS"

Cuotas Sociales

Socios Activos	\$ m/n	8 mensuales
Socios Activos (Interior y Exterior)	\$ m/n	40 anuales
Socios Aspirantes	\$ m/n	3 mensuales
Socios Aspirantes (Interior y Exterior) ..	\$ m/n	20 anuales
Carnet	\$ m/n	10 --

Giros y cheques: Orden, Asociación Numismática Argentina

Avisos

Económicos	\$ 10 m/n
Especiales	Convencional

Días de Reunión

Martes y Sábados: de hs. 18 a 20 y 30 en Azcuénaga 323, P. 2º
Domingos: de hs. 9 a 12 - Parque Rivadavia

Peña Numismática: Cena en restaurant "Rossano", Salguero 845
el primer viernes de cada mes, h. 21

ACTIVIDADES SOCIALES

El señor Nicolás Lotito ha sido designado delegado de A.N.A. en la ciudad de Tandil.

La designación ha causado general beneplácito por las condiciones que adornan al nuevo representante de A.N.A., quien a no dudarlo, cumplirá eficazmente su tarea..

El delegado de la ciudad de San Nicolás D. G. Santiago Chervo ha realizado una visita a Buenos Aires y ha puesto de manifiesto sus inquietudes con respecto al desempeño de su función que tan lucidamente cumple. Durante su permanencia entre nosotros tuvo ocasión de tomar contacto con otros estudiosos y coleccionistas, con mutuo provecho.

Se ha adquirido nuevos libros y catálogos para mayor ilustración de quienes concurren a nuestra sede.

Las obras que se realizan en nuestra sede permitirán un mejor aprovechamiento del local, donde se podrá efectuar una actividad más intensa.

RENOVACION DE AUTORIDADES

Con motivo de terminar el 4 de noviembre próximo el mandato de la actual Comisión Directiva y de acuerdo a lo establecido en sus estatutos, la Asociación Numismática Argentina procederá a renovar sus autoridades.

A tal efecto convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 1º de noviembre próximo a las 16 horas en su sede de la calle Azcuénaga 323 de la Capital Federal.

Las listas de candidatos deberán ser presentadas hasta el día 25 de octubre inclusive.

El acto eleccionario se realizará de acuerdo a las normas estatutarias y proclamada la lista que obtenga más sufragios a su favor, sus integrantes se harán cargo de las funciones para las que fueron elegidos el día 4 de noviembre a las 18 horas.

DOMINGO SIDOTTI

Su fallecimiento

Con hondo pesar debemos informar el fallecimiento de nuestro distin-

guido consocio el Dr. Domingo Sidotti. Su deceso produce un sensible claro en la familia numismática, donde se había puesto de manifiesto la simpatía y afectos que había recogido por su caballerosidad.

Asimismo su pérdida es sensible por tratarse de un erudito en la materia, en que se destacó por sus conocimientos en numismática griega.

1r CONGRESO ARGENTINO DE NUMISMÁTICA

Como se había anunciado en nuestro último boletín, tendrá lugar el 1r. Congreso Argentino de Numismática entre los días 20 y 25 de octubre próximo.

El interés despertado por tan importante acontecimiento en el desarrollo de las actividades numismáticas, se ha puesto de manifiesto por las consultas que se han efectuado, como así también por los trabajos que se preparan y las ponencias que se aprestan a presentar un elevado número de miembros de la institución

Puede afirmarse que el Congreso reflejará todas las inquietudes que sienten los cultores de la numismática, que abarca desde el estudio avanzado hasta las distintas formas de colección.

La multiplicidad de los temas a tratarse evidenciarán notablemente el desarrollo que desde hace algunos años ha comenzado en nuestro país y que llevará a la numismática a ocupar el lugar de importancia que tienen en la República Argentina, otras expresiones de la ciencia y el arte.

No cabe duda que el congreso a efectuarse será una expresión más del esfuerzo que realiza la A.N.A. para lograr tal propósito y que, como los actos realizados anteriormente con igual fin, se verá coronado con el mayor de los éxitos debido al concurso de todos los entusiastas de la materia que prestarán su apoyo.

Quienes tenemos la responsabilidad de la organización del congreso, nos sentimos imbuidos de un sentimiento de optimismo, que nace de los antecedentes recogidos.

Solo falta ahora que algunos que

hasta el presente no lo han hecho, se decidan a enviar sus trabajos o simplemente ponencias o expresión de deseos; en la seguridad que su aporte grande o pequeño contribuirá al éxito del congreso o lo que es más importante, al desarrollo de la numismática en la Argentina.

Se destaca que los socios radicados fuera de esta ciudad podrán hacer llegar sus trabajos o ponencias por correo.

El desarrollo del Congreso se ajustará al programa siguiente:

OCTUBRE

(1) Lunes 20 - h. 19 - Inauguración muestra numismática y apertura Congreso Numismático. Discursos a cargo del presidente del Consejo Particular del Ateneo de la Juventud sr. Jorge Schmidt y del presidente de A.N.A. sr. Jose M. Gonzales Conde.

(2) Martes 21 - h. 19 - Reuniones de Comisiones para tratar los trabajos y ponencias que se hayan presentado.

(3) Miércoles 22 - h. 19 - Conferencia a cargo del Dr. Esteban Korzinek sobre "La Moneda Griega".

(4) Jueves 23 - h. 19 - Reuniones de comisiones para continuar el estudio de los trabajos y ponencias presentados.

(5) Viernes 24 - h. 19 - Reunión plenaria de las Comisiones. Consideración de las conclusiones presentadas por las mismas.

(6) Sábado 25 - h. 18 - Conferencia a cargo del Dr. Luis Seghizzi, sobre "Amonedaciones Independientes de la República Argentina". Clausura del Congreso, con palabras a cargo del presidente de A.N.A. sr. José María Gonzales Conde.

(1), (3) y (6): Actos públicos.

(2) y (4): Actos para miembros de Comisiones, pudiendo asistir como oyentes los asociados de "A.N.A.".

(5): Acto para miembros de Comisiones y demás socios de "A.N.A.".

EXPOSICION NUMISMATICA EN BARCELONA

De acuerdo a la noticia ampliamente difundida y que anunciáramos con anterioridad, se celebrará en la ciudad de Barcelona, España, la Primera Exposición Iberoamericana de Numismática y Medallística.

Los detalles que se conocen de la organización permiten afirmar que será de singular trascendencia en la historia de la numismática y muy especial, naturalmente, en lo referente a Iberoamérica.

La Asociación Numismática Argentina, especialmente invitada a concurrir, estará representada por interesante y diverso material que varios de sus miembros han resuelto exponer. En nuestro próximo boletín daremos la nómina de los expositores y de los temas exhibidos.

Con la representación de A.N.A. se contribuirá a que sea mayor la adhesión argentina a tan brillante acto, que como es sabido, congregará a otras instituciones públicas y privadas de nuestro país.

Con el objeto de dar a nuestra representación mayor significado y poder expresar vivamente nuestra adhesión, la A.N.A. ha resuelto que la representante y concursa a Barcelona el señor José María Gonzales Conde, quien aprovecharía el viaje para estrechar vínculos con otras instituciones afines del viejo mundo.

CREACION DEL "INSTITUTO DE NUMISMATICA E HISTORIA DE SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS.

Con el citado título se ha fundado en la histórica ciudad de San Nicolás una institución que pone de manifiesto el interés que la numismática y la historia produce en los estudiosos del lugar.

Tan significativo hecho se ha debido a la actitud entusiasta y decidida de varios miembros de nuestra institución. En primer lugar debe citarse al señor G. Santiago Chervo a quienes secundan los señores José Eduardo De Cara, Carlos Paolini, Miguel Migliarini y Jorge M. Ríos.

(continúa en pag. 16)

NUMISMATICA ARGENTINA

MONEDAS DE TUCUMAN

por J. M. Gonzales Conde

La moneda llamada "Federal" circuló en Tucumán desde 1820 a 1824.



Moneda Federal de 2 Reales

Poco se ha hablado de estas piezas y para referirnos a ellas debemos atenarnos a lo expresado por D. Ricardo Freyre en la Historia de la República de Tucumán y a la documentación que extrajo del archivo público de Tucumán el distinguido numismático D. Enrique Peña.

Como es sabido, en mayo de 1820, Tucumán se constituyó en república independiente, bajo la presidencia de su fundador el general Bernabé Aráoz.

De los problemas de diverso orden que había de aquejar al nuevo estado el económico era uno de los mayores, lo que motivó la creación del Banco de Rescates y Amonedación, nombrándose interventor a D. Manuel Domingo Basail por decreto de fecha 11 de setiembre de 1820; por lo que se presume que es a partir de esta fecha que se efectúa la primera acuñación.

D. Pedro Benavidez, ministro de talla de la Villa de Potosí, tuvo a su cargo la dirección de esta tarea y según dice el señor Freyre "para empezar el trabajo se compró quinientos marcos de chafalonía de plata, al precio de siete pesos por marco; de cada uno debía sacarse 9 pesos, o sea un 28 por ciento de ganancia".

La nueva moneda tomó las características de las españolas antiguas, eran de tipo macuquino con castillos y leones.

Las nuevas piezas fueron recibidas por el público con desconfianza y no tuvieron aceptación fuera del territorio provincial y esto sólo

por necesidad.

Muy pronto aparecieron falsificaciones.

El 28 de agosto de 1821 el general Abraham González se sublevó contra el presidente Aráoz y lo depuso, haciéndose nombrar en su lugar, pero adoptando, no ya el título de presidente, sino el de gobernador intendente.

Entre los cargos que se le hacían a Aráoz, figuraba el de acuñar moneda, cuya suspensión se ordenó.

Por ese entonces circulaba profusamente la moneda legal y la falsificada, principalmente por los plateros Corro.

En mayo de 1822 el general Aráoz vuelve al poder, luego de ser derrocado el general González por el coronel Javier López, y establece por decreto del 27 de noviembre de ese año el curso forzoso de la moneda legal y la que "se ha acuñado a su semejanza por los fabricantes de ellas", con penas para quienes no la admitieran.

En el mismo decreto se establecía pena para los plateros o particulares que falsificasen moneda de cobre o estaño o fundiesen las de rostro. Es de hacer notar que gran parte de las monedas circulantes se falsificaban en otras provincias.

Nuevos cambios políticos produjeron la caída definitiva del general Aráoz, quien fué substituído por D. Diego Aráoz.

Este, haciéndose eco del sentir popular, se empeñó en resolver el problema de la moneda, que era de principal importancia, según se desprende de los términos del decreto del 17 de octubre de 1823 por el que se mandó recoger las monedas de cobre o estaño y se confirmaba el curso forzoso de la moneda federal, fuera la acuñada oficialmente y aun la resellada en forma clandestina, disponiendo para ésta última, como con-

dición, que el cobre o estaño no fue ra visible.

la medida gubernativa causó tal reacción popular, en virtud de que el pueblo casi no tenía otra moneda que la que se desmonetizaba, que el 22 de octubre se dictó otro decreto que establecía: "Se admitirá en compras y ventas y en todo género de contratos la moneda que hasta aquí ha corrido...."

Luego de algunas medidas sin trascendencia tomadas por el gobernador Nicolás Laguna, que había sucedido a D. Diego Aráoz; el 9 de febrero de 1824 la Sala de Representantes dictó una ley cuyo artículo 1º decía "Circulará en la provincia toda la moneda conocida con la denominación de federal" y el artículo 2º establecía "...en los contratos por mayor y menor, el dos federal valdrá un real; el real federal, un medio y el medio federal, un cuartillo, cuyo valor de berá reconocerse por todas las clases de la provincia"

Las objeciones del Poder Ejecutivo a las dudas que surgían de la ley motivó que el 11 de febrero la Sala sancionara otra ley que decía: 1º La moneda federal de plata, que es la que se conoce como tal en el país y que por su antigüedad y uso no manifieste ser adulterada, correrá con el valor de dos reales. 2º Las demás monedas de cobre a que en el concepto público no es de plata, sino adulterada, correrá por un cuartillo".

Nuevas objeciones del gobernador y la sugerencia sobre la proporción de cada moneda según las operaciones inclinó a la Sala a sancionar una tercera ley, el 12 de febrero, que decía: "para cortar las dudas que pudiera traer el círculo de la moneda federal en los contratos por mayor y menor, acuerda y decreta":

1º En los contratos por mayor deberá admitirse el 10 por ciento de la moneda de a cuartillo.

2º Se tendrá como tales los que se celebren de cincuenta pesos para arriba.

3º En los contratos por menor se admitirá la cuarta parte de ellas.

4º Se considerarán tales los que giren sobre valores de 2 reales a cincuenta pesos.

5º En los contratos inferiores se dará por mitad la de cordón y federal y siendo de real y medio formará la tercera parte la de cordón.

La promulgación de esta ley, no solo no aclaró el asunto, sino que lo complicó más, pues al existir monedas de plata pura y pasando por una amplia gama hasta las reconocidamente de cobre, que no figuraban en la ley y que motivaba discusiones y rechazos con intervención de las autoridades que por falta de norma fija procedían no pocas veces con arbitrariedad; toda la moneda federal fue rechazada por el público, que quería solo la de cordón.

De este deseo popular se hizo cargo la legislatura y ya bajo el gobierno de D. Javier López, se sancionó el 25 de febrero de 1824 que "toda moneda señalada con la denominación federal queda extinguida totalmente en el círculo de la Provincia" Al día siguiente el Poder Ejecutivo sancionó la ley y la hizo circular por toda la provincia.

Esta es la historia sucinta de la moneda federal que por cuatro años tuviera una extraordinaria influencia de todo orden en la provincia de Tucumán, cuya difusión no ha guardado relación con su importancia.

Con referencia a las piezas, puede afirmarse existieron tres valores de moneda federal: 2 reales, 1 real, y $\frac{1}{2}$ real.

Siendo sus características las de las españolas, es de suponer que tomaran de estas monedas su peso, ley y diámetro. Al igual que otras piezas macuquinas de distintas provincias llevan las armas españolas, muchos años después de tener nuestros símbolos propios, debiéndose esta circunstancia posiblemente, a la confianza que merecían las monedas macuquinas españolas. Se han encontrado monedas tucumanas con resellos mendocinos, siendo a este respecto muy interesantes las investigaciones realizadas por el distinguido numismático D. Román F. Pardo.

(continuación)

por O. Mitchell

4 - Aplicando a la numismática nacional el principio sentado en el párrafo precedente, debemos concluir: a) que las libras esterlinas, napoleones, monedas brasileñas, plata boliviana, y toda otra moneda extranjera que haya circulado, aún legalmente, en el territorio de la República son ajenas a la colección argentina, sin que ello impida que sean objeto de un estudio especializado (1); b) las especies extranjeras que eventualmente aparecieron con resello argentino deben ser incluidas en la colección de nuestro país; c) las monedas argentinas que hayan circulado en el exterior sin resello, no pierden su carácter originario, aún cuando dicha circunstancia pudiera ser debidamente establecida; d) en principio, las piezas argentinas reselladas o contramarcadas para circular en el exterior deben considerarse pertenecientes al país de adopción. No obstante el catálogo de amonedación nacional podrá incluirlas bajo el mismo número que las piezas originarias, a mero título informativo - desde que ilustra respecto a la difusión de nuestro signo en el exterior. Dicha información puede ampliarse, asimismo, a las monedas argentinas utilizadas como cospeles para acuñar medallas en el país o fuera de él, cuando el examen de la pieza resulte tal circunstancia. El eminente numismático D. Humberto F. Burzio, por ejemplo, enumera los resellos de la amonedación de la ceca de Potosí sin asignarles un número distintivo en su elenco.

5) **CECAS ARGENTINAS** - Consideramos tales, en primer lugar, aquellas que, emplazadas dentro del territorio nacional, han acuñado piezas para circular en el mismo.

6) **LA CECA DE POTOSI** - La casa de moneda de la ciudad de Potosí, a partir de su fundación, acuñó oro y plata dentro del sistema monetario español. La Junta de Historia y Numismática Argentina - hoy Academia Nacional de la Historia - resolvió en 5 de marzo de 1905 que forman parte de

la colección numismática argentina todas las acuñaciones hechas en el Virreynato del Río de la Plata hasta que se segregara de su territorio el punto en que se efectuaron; como consecuencia de este pronunciamiento académico, las monedas acuñadas en la ceca de Potosí a partir de 1776, año de la creación del Virreynato, se consideran generalmente integrantes de la numismática argentina. Existe una poderosa razón de derecho público que abona el temperamento adoptado: la República Argentina o Provincias Unidas del Río de la Plata continúan jurídicamente el estado colonial creado por la real cédula del 1 de agosto de 1776. Por consiguiente, se concluye que la moneda del Virreynato es también argentina, del mismo modo, por ejemplo, que lo sería la moneda de las Indias Orientales Neerlandesas respecto a la República de Indonesia o, en sentido inverso, la del Estado Independiente del Congo, respecto a la Colonia del Congo Belga. Este razonamiento resulta inobjetable mientras se pueda probar que, efectivamente, la acuñación potosina desde 1776 constituye exclusivamente la moneda del Virreynato del Río de la Plata. Sin embargo, sabemos que no es así. La moneda de Potosí no es

(1) Acabamos de recibir el nº 12 del Boletín de Sociedade Numismática do Rio de Janeiro en cuya pag. 2 bajo el título "Outra Resposta", se publica un artículo de F.L. Werneck que continúa la polémica sostenida por este numismático con el conocido especialista Kurt Prober respecto a la nacionalidad de las monedas extranjeras que han tenido curso legal en el Brasil. En el párrafo 2), dice el señor Werneck: "No número seguinte do "mesmo Boletim (IX - 1957) provamos, "usando de documentação de natureza histórica, que os simples fatos de moedas estrangeiras circularem legalmente num país, não lhes confere a "nacionalidade deste país", coincidiendo así con uno de los criterios que sostenemos en el curso de nuestro trabajo.

taba destinada sólo a dicha circunscripción territorial y en ésta corría moneda proveniente de otras cecas hispanoamericanas; lo mismo que un real de Santiago de Chile tenía poder liberatorio en Nueva Granada o México sin más limitaciones que las que imponía la distancia o buena ley y peso de la pieza. Ello es así porque los virreynatos de América española, que nunca fueron sujetos de derecho público internacional, formaban parte de un mismo ámbito de soberanía monetaria: la del rey de España e Indias, en este último carácter por lo que la moneda colonial española añadía el título de INDIARVM REX. Las cecas fueron emplazadas donde lo aconsejaban las razones económicas, sin tomarse en consideración las delimitaciones territoriales que, en aquella época, tenían más carácter administrativo que político. Así, decía el licenciado D. Juan Matienzo en la segunda mitad del siglo XVI en su obra "Gobierno de el Perú" (Buenos Aires, 1910), refiriéndose a la conveniencia de establecer una ceca en esa colonia: "la casa de moneda ha de residir en la ciudad de la plata, porque de aquella provincia sale toda la plata del Reyno". Y Burzio, en su recordada obra sobre la ceca potosina, expresa: "Por espacio de casi dos siglos se inundó a toda la América con esa bárbara moneda..". La ceca de Potosí, pues, pasó casi insensiblemente de la jurisdicción peruana a la rioplatense, sin que característicamente alguna pusiera de manifiesto dicha transición en la presentación de su moneda.

7) Debe observarse, incidentalmente, que la aceptación del criterio sustentado por la Junta de Numismática Americana en su dictamen de 1905 implicaría para el catalogador ciertos problemas de orden cronológico de solución más convencional que científica. Así, por ejemplo, las especies acuñadas hasta el 31 de julio de 1776 deben considerarse, según la Junta, como moneda peruana y las posteriores, como rioplatense (o argentina). Como saber, en presencia de un real de a ocho fechado en 1776, a qué país pertenece si carece de toda indicación que proporcione el día de

acuñación?

8) Siguiendo el criterio que informa el dictamen de la Junta, las monedas coloniales acuñadas en Potosí después de 1810 son también argentinas, pero, ¿qué decir de las que llevan las fechas de 1814 a 1825? La feliz aparición de las monedas patrias en 1813, repetida en 1815, permite la intercalación de nuevas acuñaciones coloniales ordenadas por una autoridad militar extranjera?

9) Para nosotros, pues, la numismática argentina sólo admite en su catálogo aquellas piezas de la ceca de Potosí acuñadas en 1813 y 1815 en virtud de la ley de la Soberana Asamblea que así lo dispuso, con prescindencia de toda especie colonial que integra un grupo especial: el de la numismática colonial hispanoamericana.

10) OTRAS CECAS - Dentro del territorio nacional, se acuñó moneda argentina en Buenos Aires (1827 a 1861 y nuevamente desde 1881 hasta el presente), La Rioja (1821 a 1860), Córdoba (1815 - ensayos -, 1833 y 1838 a 1854), Tucumán (1821 y 1823), Santiago del Estero (1823 y 1836) y San José, Provincia de Entre Ríos (1867). Todas estas acuñaciones deben integrar la numismática nacional.

11) LAS CECAS EXTRANJERAS - Sólo la ceca de Soho, Birmingham (Inglaterra), ha acuñado monedas de circulación en nuestro país; se trata de los décimos de real que llevan las fechas de 1822 y 1823. Existen, además, ensayos realizados en Francia y uno proveniente de la ceca real de Sajonia, acuñado en Muldnr Hütte en 1887, pero es éste un tema que consideramos objeto de un tratamiento especial.

12) LAS MONEDAS DE LA CONFEDERACION - Nos referimos a las piezas de 1, 2 y 4 centavos de peso fuerte que llevan la fecha 1854. Aunque se sabe que provienen de Europa, no está aún determinado el lugar de ensayo y acuñación. Integran también la serie numismática argentina.

13) LA AMONEDACION DE POPPER - La moneda de los Lavaderos de Oro del

MEDALLISTICA

MEDALLISTAS ARGENTINOS

por S. De Martini

Con estas líneas inicio una serie de biografías sintetizadas de artistas argentinos de la medalla.

Hago la salvedad que me permito considerar como argentinos, a los efectos de su oportuna recordación, también a los artistas de otros países radicados y asimilados al nuestro, entre los cuales se nombran los precursores y artífices del arte de la medalla en el país.

Con ellas tratamos de rendirles nuestro homenaje de gratitud.

Además, he considerado que es un deber que nos alcanza, sin excepción a todos los que hacemos un culto de esta rama de la Numismática, conocer y hacer conocer un poco más de cerca a estos hombres que lo han hecho posible, dando a nuestra inquietud, con su arte y sus desvelos, el material necesario.

Igualmente, tenemos la obligación de conocer y hacer conocer, en la forma más amplia posible, aunque sea parte de ese gran número de piezas metálicas que lo integra, que, como ya tuve oportunidad de señalar, he estimado excede los cincuenta mil cuños tipo.

Este heterogéneo conjunto, ofrece a nuestra admiración un panorama extraordinario, que abarca casi un siglo de palpitante historia de vida argentina.

La revive en todos sus aspectos, político, económico, social, religioso, cultural, artístico, etc., etc., conmemorando fechas gloriosas como las de la libertad e independencia; evocando paso a paso las campañas militares, la heroica epopeya continental; el recuerdo de próceres y grandes figuras de militares y marinos, de hombres ilustres del pasado y del ayer, que con ellos forjaron la Patria, la consolidaron; que jalonaron su constante evolución y progreso desde su alborear hasta nuestros días

Su estudio, puede enfocarse y subdividirse en decenas de títulos, en una temática acorde con el sentir espiritual, las exigencias y la sensibilidad o inclinación de cada uno. Y es enriquecido por la variedad de metales utilizados en la acuñación de medallas, que va desde el bronce clásico al precioso metal.

Esta Galería de Artistas, configurará, con grandes nombres, también personalidades menos ostensibles. Alguna habrá, que apenas alcanzó a asomarse en el ámbito nacional.

Pero si su aporte ha podido resultar, comparativamente modesto, es el que nos permite conocer, hoy, algunos aspectos curiosos de la vida nacional, enfocados originariamente y que podrían haber quedado ignorados al no mediar su inclusión en las formas expresivas de este arte.

CLAUDIO MASSA

He querido iniciar la serie con el nombre de uno de nuestros grandes artistas, casi ignorado: CLAUDIO MASSA.

Para darle a conocer no solo a los contemporáneos, sino a las generaciones venideras, que, como la nuestra, le deberán muchas de las emociones que dan vida a un largo período de la Numismática Argentina.

Aclaro de inmediato que solo su nombre es el que puede resultar poco conocido. No sucede lo mismo con sus obras, en su mayoría de alto y calificado valor artístico, que todos conocen aunque sin poderse las atribuir

Tal curiosa situación, no única por cierto, tiene su origen en la modalidad que ha imperado y ha sido común a los talleres de medallas del país.

En efecto, todos han tenido como

norma ostentar el nombre de la firma propietaria o de sus titulares, omitiendo figurar el del artista, cuando éste trabajaba en relación de dependencia directa con el establecimiento.

Esta regla no ha regido, evidentemente, para los artistas independientes, cuyo nombre, como todos saben y pueden fácilmente comprobar, se lee, a veces solo, otras con el de los dueños del taller, en una o ambas caras de las medallas.

Por la razón apuntada, CLAUDIO MASSA, durante más de medio siglo, ha sido el artífice ignorado que ha proyectado y plasmado miles de motivos de variada naturaleza, surgidos de su fecunda labor y que todos admiramos en las medallas acuñadas por uno de los talleres más grandes de nuestro país y Sud América.

Me refiero al ex TALLER NACIONAL DE MEDALLAS, que fuera posteriormente la Casa Constante Rossi.

Con sus antecesores en los rubros J. Orzali; Orzali, Bellagamba y Cia. y Orzali, Bellagamba y Rossi; representan toda una tradición en el arte del grabado y la medalla en la República Argentina.

Hoy, con gran sentimiento de coleccionistas y numismáticos, este establecimiento acaba de cerrar sus puertas para siempre.....-

Algún día, al recordar los talleres de medallas, corresponderá a éste un lugar de privilegio.

Pero, volvamos a nuestro artista.

Claudio Massa nació en Italia. En la ciudad de Nápoles, barrio Santa Lucía, el 25 de abril de 1864. Allí transcurrió su niñez y adolescencia.

Según su esposa, señora Felisa Costa, a quien he tenido el privilegio de conocer, Claudio, desde muy chico, al volver de la escuela, ayudaba al padre en su tarea de trabajar artísticamente el coral.

Más tarde, trabajó en la sección artística de una fábrica de mayólica y porcelana.

Poco más puede agregar de su vida

en Italia.

En cuanto a su venida a América, no le es posible precisar la fecha.

Recuerda que lo conoció en Buenos Aires a principios del año 1890; sabe que había prestado servicio militar en Italia, en la ciudad de Roma, donde había continuado sus estudios con solidando su formación cultural y artística.

Los datos que anteceden, permiten suponer que su llegada debe haberse producido alrededor de 1887, ya que en su primer encuentro, ya se expresaba con bastante propiedad en el idioma español.

Poco tiempo duró su permanencia en la Capital Federal, sigue informando la señora.

La simpatía que los había vinculado, y que se estaba cristalizando en un sentimiento mucho más hondo, encontró una seria resistencia en la familia de la joven, entonces de 16 años de edad, que no quería aceptar la perspectiva de una unión de ésta con el joven Massa, particularmente por su condición de artista, lo que provocó una ruptura de la relación, y un viaje de la familia a Italia, para hacerla definitiva (1)

En consecuencia, el artista se trasladó al interior del país, estableciendo su residencia en la ciudad de Santa Fé.

Aquí se abre un paréntesis de ocho años.

El reencuentro con nuestro personaje, se produce con motivo de su ingreso a la Fábrica Nacional de Medallas de los señores Orzali, Bellagamba y Rossi, de Buenos Aires, a la cual me referí, y de cuyos libros he sacado la constancia.

Fué el 1º de julio de 1899.

A partir de esta fecha, su vida transcurre entre las paredes de su atelier.

Primero, en calle Florida, anexo al salón exposición. Después, en la fábrica misma, a donde se le trasladó para que pueda controlar más de

(1) No obstante, se casaron en 1907.

cerca todos los trabajos.

Nunca tuvo una interrupción en su tarea. Tampoco regresó a Italia, a la que siempre añoró.

Su baja lleva la fecha del 15 de julio de 1948, por fallecimiento.

Unos días antes, aún concurría a su atelier, en el cual seguía trabajando largas horas.

Como dato curioso, acotaré que su sueldo inicial, fué de \$ 70 por mes.- Que tiempos aquellosSeñor!!!

Claudio Massa era un hombre delgado, alto, elegante, distinguido.

No obstante su espíritu bohemio, fué siempre un gran señor, en el verdadero sentido de la palabra. Nunca llegó a ser rico. No podía serlo.

Era un artista, y como tal, hasta sus últimos días, solo consideró el dinero como un medio de hacer felices a los demás.

Para él, la felicidad estaba en el arte. En su arte. Siempre.

Tampoco se preocupó por sí mismo y llegó a pasar estrecheces cuando más necesitaba tranquilidad y desahogo económico.

Es que su bolsa estuvo invariablemente abierta, sin retaceos.

A propósito voy a recordar una anécdota que pinta su carácter sobre el particular.

Ocurrió una mañana de un día domingo, muy temprano, mientras regresaba de una plática que había durado hasta el amanecer, con su amigo el poeta y dramaturgo Florencio Sanchez

Estaban ambos sin un cobre, cuando descubrieron un billete de cinco pesos (que entonces tenía un gran valor adquisitivo), bailando por el suelo en busca de mejor destino....

Se precipitaron a recogerlo, festejando jubilosamente el hallazgo.

Se dirigían hacia una lechería pa

ra saborear un reconfortante café con leche, pero paralizaron su andar al descubrir una viejecita, que, encorvada por los años y su afán en una búsqueda ya infructuosa, rastrea-ba por la calle su fortuna perdida.

Interrogada, les contestó con la desesperación en sus ojos, que había tenido la mala suerte de extraviar cinco pesos, que era todo su haber, viéndose privada de poder comprar el sustento de varios días. Huelga decir, que el billete volvió de inmediato a sus manos, y, desde aquel día, Massa tuvo alguien más a quien ayudar.

Su atelier fué siempre muy concurrido y llegó a constituirse en cenáculo siendo cita obligada de artistas.

Muchos de ellos, en casi tres generaciones en que alcanzó a actuar, le deben no solo estímulo, consejo y orientación; sino también una real colaboración artística, ignorada por cierto, por los demás.

Algunas medallas que andan por allí, rubricadas por otras firmas, podrían ser identificadas como obra suya. Y también, más de una figura con sagrada en el arte de la medalla, reconocería deberle más de un toque mágico, cuando no, la "idea feliz realizada" de alguna de sus obras.

Fué el compañero de todos ellos, y entrañable amigo de muchos, como el mencionado Florencio Sanchez, los Podestá, Lubarry, etc., etc., así como de otras personalidades nacionales y extranjeras que visitaban el país.

El rasgo característico y sobresaliente de su persona, fué la modestia. Esta se acentúa cuanto mayor es el conocimiento que uno va teniendo de él y de su obra. Su innata simpatía lo ha hecho muy querido y apreciado por todos.

Muy difícil resulta enumerar su obra. Casi diría imposible de poder hacerlo totalmente.

Con el señor Bartolomé Bellone, jefe técnico con más de 35 años en

la Casa Rossi, y don Eugenio Varesini, el viejo fundidor del taller, que actuó a su lado desde 1910, he tratado de poderla resumir.

He tenido ante mis ojos una verdadera montaña de "platos" en yeso y bronce, concebidos, plasmados y vaciados por él, parte de un total aún mayor, que el tiempo ha destruido.

También he visto millares de cuños que formaban el archivo técnico del establecimiento.

Han llegado a ocupar más de 150 metros cuadrados de superficie.

La mayoría de ellos correspondían a trabajos originales de Massa, o eran derivados de los mismos.

Los cuños, tipo disímiles, que le pertenecen, pueden calcularse en más de cuatro mil.

Una catalogación de esta enorme producción medallística, ocuparía muchas veces la capacidad de este bote, por lo que debe quedar en suspenso hasta mejor oportunidad.

A solo título informativo, cabe destacar la gran variedad de este conjunto, que comprende todo lo imaginable por lo curioso y poco común.

Resalta por su indudable calidad y valor histórico una nutrida galería de varios cientos de retratos, que comprenden la colección de miembros fallecidos de la Academia Nacional de la Historia; las Patricias Argentinas, realizados con motivo del Centenario de 1810; los próceres y héroes de la Libertad e Independencia, presidentes, militares de todas las armas, políticos, prelados, profesionales, médicos, escritores, poetas, artistas y otras personalidades argentinas y extranjeras, incluyendo varios monarcas europeos.

Asimismo, la más variada evocación en una temática general, interpretada e idealizada con motivos sugestivos, siempre expresada con originalidad y con arte.

Claudio Massa también se dedicó a la escultura.

Realizó obras funerarias, placas,

bustos y monumentos.

Es para quedarse verdaderamente pasmado frente a tan enorme trabajo realizado, que ubica a Claudio Massa entre los artistas más fecundos del mundo entero.

Varios factores han contribuido favorablemente para hacerla posible:

- 1º - Una gran capacidad de trabajo.
- 2º - Un ambiente propicio en un país ideal y, en su momento, económicamente dispuesto.
- 3º - Una larga existencia, vivida y dedicada intensamente a su arte

He allí la realidad de lo que parece un imposible.

Es otro de los tantos milagros de esta tierra argentina, pródiga siempre para todo hombre de buena voluntad, que llega a ella con la esperanza de un mundo de paz, más propicio para sus ansias y sus aspiraciones.

RESEÑA DE LAS MONEDAS COLONIALES MEXICANAS

En 1526 el Ayuntamiento de México legalizó los pesos de tepuzque que habían comenzado a circular y consistían en trozos de metal equivalentes en peso a las monedas usuales españolas. Diez años después (1536) y conforme a real cédula de 1535, estableció el virrey Mendoza la Casa de Moneda, cuya acuñación pasó por tres épocas, señaladas por otros tantos tipos de monedas: el de la macuquina, que era de forma irregular y sin cordón (1536-1732); el de la columbaria, que era redonda, acordonada y (en las de plata) sin busto (1733-1771); y el de la de busto, que llevaba grabado el de uno de los reyes Carlos III, Carlos IV o Fernando VII, según el reinado en que había sido acuñada

Fabricáronse desde el principio monedas de plata, oro y cobre; mas tanto las de cobre como las de oro dejaron pronto de acuñarse; las de cobre porque los indios las tiraban al lago Texcoco, y las de oro por

(continúa en pag. 16)

(continuacion)

por E. Korzsinek

GRUPO B - Cualidades Superficiales (Cualidades Artísticas)

I División - Diseños

3 - Los Dioses y Las Personificaciones Alegóricas.

El tipo general de la amonedación romana, durante el Imperio, es entre otros, aquel que en el reverso, lleva casi siempre una figura entera que representa a un dios (semidiós, héroe) o una personificación alegórica con sus símbolos y atributos.

Durante la República predominaba la efígie sagrada (pero solo la cabeza o busto) de los dioses sobre el anverso; puesto de preferencia que en el Imperio pasó a ser ocupado por la efígie del emperador.

Una gran parte de las divinidades de la vida relegiosa romana y griega aparecen así, reproducidas sobre las monedas. En tipos extremadamente numerosos y variados, con sus símbolos correspondientes aparecen ante nuestros ojos. Los dioses (semidioses y héroes), como herencia de la cultura griega, pasaron del Olimpo a la vida romana. Las personificaciones alegóricas tienen otro carácter, pertenecen única y exclusivamente al culto romano, son una creación romana.

Analizando la palabra "personificación", vemos que su significado es la atribución a una cosa abstracta o muerta, de condiciones o sentimientos propios de una persona o de otro ser vivo. Con otras palabras: "personificación" es la representación de una idea abstracta con condiciones y formas humanas. La palabra alegoría, viene de la palabra griega "allegorein" y significa "otro modo de decir" o sea es la ficción que presenta un objeto al espíritu de modo que despierte el pensamiento de otro objeto; pero con la conservación de sus epítetos y atributos de manera que pueda individualizarse la idea original. De esto se desprende que las dos palabras: personificación y ale-

goría, tienen un solo significado por ello, en lo sucesivo emplearemos para designar a estas divinidades el término "alegoría". Con estas dos explicaciones consideramos que ya tenemos los elementos necesarios para penetrar en el pensamiento del antiguo mundo religioso. Estamos ahora en condiciones más favorables para interpretar la creación de una figura (diosa o alegoría) representativa de una idea abstracta, como por ejemplo Eternidad (Aeternitas) o Constancia, etc., como lo hicieron los romanos. Estas alegorías, tenían en Roma o en otras ciudades sus santuarios, templos o por lo menos sus estatuas, los que aparecen reproducidos con frecuencia sobre las monedas

Generalmente las figuras de los dioses y de las alegorías, se hallan acompañadas de sus leyendas relativas. Cuando faltan, dichas figuras pueden ser reconocidas por sus tipos y símbolos. En algunas raras oportunidades, las alegorías son representadas solamente por sus símbolos, ejemplos: la Victoria por un trofeo, la Piedad por un templo o por instrumentos de sacrificio, etc., etc.-

Observando y examinando estas divinidades llegamos al punto donde dos ciencias, la Mitología y la Numismática, no solo presentan puntos de contacto sino que penetran la una en la otra. Los mitos prestaron sus dioses y figuras imaginarias a las monedas y con ello, por así decirlo, fertilizaron la Numismática. Sería vano entonces, coleccionar, clasificar y explicar las figuras que aparecen sobre las monedas antiguas, sin conocer sus orígenes y el mundo donde nacieron.

Cumpliendo con nuestros propósitos de dar en estas páginas un conocimiento amplio de la Numismática, no solo Imperial, sino de todo el mundo antiguo - consideramos imprescindible dar las ideas fundamentales de Mitología. Sería inexacto suponer

por ello, que vamos a presentar a los lectores largas y románticas historias de dioses y diosas. No tenemos ni tiempo ni lugar para ello, ni las condiciones literarias que se requieren para escribir fantasías. Daremos en lo posible, un panorama sintético de este tema, en forma general y real, colocando cada figura en su lugar exacto.

La Mitología es, como la palabra lo indica (mythos - logía) la ciencia que estudia los mitos. Por su parte, los mitos son cuentos y leyendas recitados en versos. Sus temas se refieren a acontecimientos y personajes remotos; siendo su principal característica de ser en su mayor parte sobrenaturales y maravillosos, teniendo un origen prehistórico. Es un modo primitivo de interpretar fuerzas y fenómenos naturales (sol, mar, muerte, etc.) para los cuales en aquel tiempo no tenían otras explicaciones (científicas). El hombre siempre sospechaba la presencia de seres enigmáticos detrás de estos fenómenos naturales y en los mitos hallaba explicaciones para todos sus problemas.

Entre las ramas de la Mitología, tenemos la Mit. Cosmogónica (tiene por objeto la creación del mundo y del hombre), la Mit. Divina y la Mit. Heróica. Para la Numismática tienen interés estas dos últimas.

La historia universal no conoce otro pueblo que tenga un mundo mítico tan rico como el de los griegos y romanos. Todavía hoy brillan y se cuentan las románticas historias de dioses y diosas después de miles de años de haber muerto el último hombre que creyó en ellas.

Los romanos como los griegos imaginaban y creían en dioses y seres, que se asemejaban a las personas de existencia terrenal. Los suponían de mayor tamaño y belleza que los hom-

bres mortales y sobre todo, invisibles. Ubicaban la morada de estas figuras en las montañas de Olimpo donde habitaban en palacios de oro, en un ambiente de abundancia. Una multitud de divinidades de segunda categoría efectuaban los servicios domésticos. Las musas (div. de las artes) tocaban las arpas y cantaban. Las gracias (div. de la elegancia y la sonrisa) las acompañaban con sus danzas; etc.-

Así como ocurre en la vida cotidiana humana, los antiguos atribuían a esas figuras, vicios y pasiones. El fuego de la venganza, la ira, los celos y hasta el amor; hacía presa de ellos en alto grado. Tomemos por ejemplo la vida de Júpiter (Zeus). Entre sus diversos poderes, estaba el de velar sobre el orden moral y familiar humano. Empero, el mismo no observaba estrictamente esas normas en su vida matrimonial. El vicio de amor, era tan dominante en él (como en otros dioses) que se enamoraba ciegamente de bellas diosas, ninfas, o simples mujeres mortales. No se detuvo solo con el amor, sino que llegó a tener relaciones conyugales con varias de ellas. Una tabla que daremos más adelante nos mostrará los descendientes de estos felices romances. Para mayor semejanza con la vida humana, los amos de Zeus son casi siempre descubiertos por la esposa, la diosa Juno (Hera), etc., etc.-

Resumiendo todo lo dicho anteriormente podemos decir que los dioses parecen como figuras éticas, que no solo representan fuerzas y fenómenos naturales, sino todas las manifestaciones de la vida humana (nacimientos, vida, enfermedad, pensamiento, trabajo, etc.). Para una mejor comprensión de las relaciones familiares que se atribuían a estas figuras damos a continuación tablas de las divinidades que aparecen sobre las monedas romanas: I - Tabla cronológica hasta la aparición de Júpiter -

▲ SATURNO (Cronos)		○ CIBELES (Rea)	
▲ PLUTÓN (Hades)	○ PROSERPINA	VESTA (Hestia)	▲ JUPITER (Zeus) - ○ JUNO (Hera)
NEPTUNO (Poseidón) CERES (Demeter)			
PROSERPINA (Perséfone)			

II - Tabla Genealógica de la Descendencia de Júpiter (Zeus) y de Juno (Hera).

△ JUPITER (Zeus) — o JUNO (Hera)

△ MARTE (Ares) — o Rea Silvia △ VULCANO (Hefaistos) — o Venus (Afrodita)

Rómulo Remo

III - Tabla Genealógica de Dioses nacidos de Júpiter en sus uniones con otras mujeres.

Diosas, Ninfas y Mujeres Mortales	JUPITER (Zeus) Hijos
Metis (1a. esposa)	MINERVA (Palas Atenea)
Eurínome	Eufrosina (alegría) } Aglaé (esplendor) } Las tres Gracias Talía (florescencia) }
Leto (hija de los Titanes)	DIANA (Artemisa) △ APOLO (Febo) — o Coronea ESCULAPIO (Asclepio) Hígea
Ninfa Maya	MERCURIO (Hermes)
Dioné (Hija de la Tierra y del Aire)	VENUS (Afrodita)
CERES (Demeter)	PROSERPINA (Perséfone)
Leda (esposa de Tíndaro)	Cástor y Pólux (Los Dióscuros)
Alcmena (esposa de un rey de Tebas)	HERCULES (Heracles)
Semele	BACO (Dionisos)

(derechos reservados)

(continuará)

Entre la compleja actividad del es píritu humano, el coleccionismo es u na de sus manifestaciones más importantes, teniendo dentro de éste, la Numismática, un lugar de preferencia.

Siendo ya innumerables, la enorme cantidad de personas, que desde muy lejanos tiempos, sienten la pasión, por coleccionar monedas y medallas.

Sintiéndose todos, particularmente hoy, unidos por ese noble y común ideal de cultura, que superando diferencias geográficas, etnográficas culturales, raciales, etc., les identifica, les une bajo ese gráfico, y maravilloso idioma común, que es la Numismática.

Es que ésta, no ha podido menos que ser unanimemente reconocida, como un preponderante medio de cultura como elemento auxiliar de la historia, y un importante factor de acercamiento entre los pueblos.

En efecto, si echamos una mirada a las distintas acuñaciones de los más diversos países, veremos que en cada una de ellas fué quedando registrada la historia de los pueblos, a través de sus hechos más sobresalientes, immortalizados en los cuños de sus monedas y medallas. Es que ésta, es la voz de los pueblos que claramente nos dice en su simbólica elocuencia de su grado de cultura y de progreso.

Es evidente y dable ver, cuando se consulta un catálogo, la preponderancia y el incremento que las acuñaciones modernas tienen cada día, de una manera más intensa.

LA MEDALLA

Tal es el poder de penetración y arraigo social de la medalla en la actualidad, que ésta como el diario penetra sutilmente en todos los hogares, en los pueblos más pequeños pudiendo propagar una luz espiritual, si está concebida con un ideal.

Es que la medalla es un medio de sembrar, y nos es dado elegir la semilla.

Los eternos símbolos del trabajo, de las penurias de los hombres, de

por C. Paolini

su necesidad de elevarse, pueden expresarse con mucha intensidad de efecto. La misión de la medalla puede ser educativa, puede ser noble, según se honre el trabajo, la educación, la belleza, o se hagan conocer las obras de los grandes hombres.

Concíbese en la actualidad también la numismática, como un factor estético de expresividad artística, del más exquisito y delicado gusto, siendo ya innumerables las medallas que por su extraordinaria perfección y belleza, constituyen verdaderas miniaturas del arte del grabado.

El coleccionar estos pequeños bronce, ya sean mundiales, de un continente ó de un país, en cuyo interior palpitan en forma latente los grandes acontecimientos sociales, ha mucho tiempo que ha dejado de considerarse un "hobby" de personas excéntricas, constituyéndose hoy día en una útil y científica actividad de infinitud de aficionados y estudiosos, que con el aporte de sus nuevos descubrimientos, van reconstruyendo la historia de los pueblos y cimentando el concepto científico, estético y cultural que actualmente de la numismática se tiene.

La juventud que colecciona estos pequeños bronce, de distintas épocas y aspectos diversos, ha sabido encontrar en ellos, indicaciones y motivos para satisfacer su curiosidad, y algunos el sendero de su ideal. Porque coleccionar medallas, significa también aprender un nuevo lenguaje que nos permite comunicarnos con otras épocas y otros pueblos conociendo sus hombres y costumbres.

Debemos estimar la medalla como un objeto precioso, como un medio de propagar las calidades de una raza, y el amor a la obra perfecta.

Seguros de fomentar con cada nueva acuñación, esa noble inquietud que siente todo hombre bueno, por saber todos los días un poco más, auspiciando y estrechando con ese mágico lenguaje universal de los pequeños bronce esa amistad noble y desinteresada, entre los que formamos esta grande familia numismática.

Hacia una Clasificación de las Monedas Argentinas - (viene de la página 6)

Sur, Tierra del Fuego, fué acuñada en El Páramo y en la casa de moneda de Buenos Aires en 1889 por orden de D. Julio Popper como única autoridad de hecho en el lugar. A nuestro juicio, es una verdadera moneda y no un guitón, pues su valor no es fiduciario sino intrínseco, ni un lingote (a pesar de indicarse sólo el peso), ya que está destinado a la circulación y no exclusivamente al comercio. Las pepitas de oro que corren habitualmente entre los buscadores de muchos lavaderos del mundo son una suerte de moneda primitiva, en sentido económico, pero no pueden ser admitidas como tales desde el punto de vista numismático porque no han sido emitidas para tal fin, sino adoptadas espontáneamente como lo fuera cualquier otra mercancía. La confusión entre el concepto económico y el numismático de "moneda" ha llevado, algunas veces, a incluir en las colecciones ciertas piezas carentes de las características físicas que responden a su definición (v. párr. 2.). Pensamos sí que la de Tierra del Fuego es una moneda ilegal, pues su emisión se hizo en infracción (to lerada) de lo dispuesto por el artículo 67, inc. 10, de la Constitución Nacional y leyes generales de moneda del 29 de septiembre de 1875 y 5 de noviembre de 1881. De cualquier modo es una moneda argentina pues estaba destinada a circular en una parte del territorio nacional.

14) LA MONEDA DE LA NUEVA FRANCIA Se trata de tres categorías de piezas: a) una de dos centavos de cobre y dos variedades de peso-plata, siguiendo la metrología del sistema monetario latino; b) tres variedades del peso realizadas en cobre y, por tanto, deberían considerarse "prima facie" como ensayos, si bien Jorge N. Ferrari ha sostenido una opinión diversa (v. Boletín nº 5 pag. 5); c) y una moneda obsidional punzonada que lleva las letras: / O .. A / I .. P / en dos líneas y que fuera mencionada por José T. Medina en "Las Monedas Obsidionales Hispanoamericanas". Las piezas referidas en los apartados a) y b) son monedas de fantasía, según las calificara el dr. Ferrari, y, dentro de esta categoría, pertenecen

a nuestro parecer, al grupo de las monedas de propaganda (política), como lo serían, por ejemplo, las de Napoleón II (1816), Enrique V (1831/1833, 1871 y 1873) y Napoleón IV (1874) de Francia, el Estado Independiente de Croacia (1934), Eduardo VIII (1936) de Gran Bretaña y Miguel III Angel Commeno (1955) de Bizancio. En cuanto a la pieza mencionada en el apartado c) es una moneda de necesidad, cuya creación haya sido tal vez inspirada por sus similares chilenas del siglo XIX y, respecto a la leyenda, opinamos que significa: "Orllie-Antoine / I Peso", lo que se halla avalado por el módulo de la pieza, ya que no se da el peso. Es la única, entre las que componen la amonedaación de la Nueva Francia, que puede haber tenido circulación efectiva.

15) Las monedas y presuntos ensayos monetarios creados, sin duda, con fines de propaganda política por Orelío Antonio I^o, no llevan indicación de la ceca, con excepción del peso de plata cuyo reverso fuera identificado por Ferrari con el número 1. Esta pieza lleva una letra E bajo la unión de dos palmas: en su tuer y colocada, por consiguiente, en una de las posiciones habituales de la marca de la ceca. Podría tratarse de la inicial del artista, pero es poco frecuente la utilización única de la del nombre o apellido y, por lo corriente, la firma aparece, si no en ambas caras, al menos en la más importante o más rica desde el punto de vista artístico. Por tanto, se admite sin dificultad que la letra E indica, en este caso, una casa de moneda. El doctor Ferrari señala la de Tours, en Francia; nos permitimos disentir con la opinión adelantada por nuestro estimado maestro y amigo. En 1874, fecha de la moneda y de la que no tenemos razones para dudar, funcionaban en Francia solo dos talleres monetarios: el de París (A) y el de Burdeos (K), cerrado en 1878. La ceca de Tours, que pertenece al antiguo régimen, utilizó efectivamente la letra E para distinguir sus producciones, pero éstas habían cesado ya en el siglo XIX. Ciertamente es, como lo nota el dr. Ferrari, la fabricación de moneda en Muldner Hütte

comenzó en 1887, pero, entre 1872 y 1887 la ceca de Dresde empleó la misma letra para su amonedación, siendo así posible que el peso de plata de la Nueva Francia tenga esa proveniencia, lo que parecería corroborado por el estilo algo seco, característico de la moneda imperial alemana entre 1871 y 1918. Obsérvase, así mismo, cierta lejana familiaridad entre esta moneda y la rupia del Africa Oriental Alemana (1905-1914), pero, desde luego, se trata de meras conjeturas sin base documental alguna.

16) Lo que podemos admitir con toda certidumbre es que las monedas de Nueva Francia no fueron acuñadas ni, desde luego, en el quimérico reino, ni en parte alguna de nuestro país o Chile. Aparte de que la factura de las mismas denuncia su procedencia europea, no existía en 1874 fábrica de moneda en la República Argentina y, en cuanto a la ceca de Santiago, difícil es admitir que aceptara un pedido del señor de Tounens, después de los acontecimientos de 1862. Estas monedas de propaganda, pues, acuñadas en Europa por un aventurero francés, tal vez en previsión de su desembarco en Bahía Blanca; pueden considerarse como piezas numismáticas argentinas? Creemos que no. Aunque de un relativo interés histórico por la aventura a la que están vinculadas, no se refieren a una comarca determinada de nuestro país sino a un supuesto imperio de la Nueva Francia integrado por la Patagonia y la Araucanía, entonces tierras de indios y pertenecientes jurídicamente a dos estados: la República Argentina y la de Chile. En el mejor de los casos, tanto podrían ser consideradas argentinas como chilenas y, habiendo convenido en el párrafo 1. que la clasificación de nuestras monedas, para tener validez universal, debe comprender a todas las monedas argentinas pero nada más que a ellas, debemos excluirlas de la catalogación.

Actividades Sociales (viene de la página 2).

Consideramos que el asiente de la nueva entidad no puede ser más adecuado, por tratarse de una ciudad dos veces centenaria, con gran significación histórica y con un importante museo como es el de la Casa del Acuerdo.

Auguramos al flamante instituto el mayor éxito en su desenvolvimiento, esperando verlo actuar en el ambiente de los centros históricos de nuestro país.

Reseña de las Monedas Coloniales Mexicanas (viene de la página 10).

haberlo prohibido una real cédula en 1538. En 1679 se volvió a acuñar legalmente el oro, y en 1814 el cobre, que ya estaba en circulación desde mediados del siglo XVIII entre los mercaderes, mineros y hacendados

Las monedas de oro eran de 8, 4, 2 y 1 escudos, valiendo el escudo dos pesos. Las de plata eran: pesos, tostones, pesetas, reales, medios y cuartillas, que respectivamente valían 8, 4, 2, 1, 1/2 y 1/4 reales. Las primitivas monedas de cobre fueron, según Torquemada (I, 614), "cuartos y medios cuartos, equivaliendo el maravedí a seis décimos de centavo (\$ 0,006). Las del siglo XVIII y principios del XIX se llamaban tlacos, señales y pilones, con valor de 1/8 de real los tlacos, y de 1/16 los pilones. El virrey Calleja modificó esta moneda en 1814, haciéndolas acuñar de medio, uno y dos cuartos de cobre, que equivaldrían respectivamente a un pilón, a un tlaco y a una cuartilla de plata.

CAMBIO SARMIENTO

Sarmiento 471 - Buenos Aires
Monedas para Coleccionistas
Compra Venta de Divisas
Extranjeras



MARIO R. PEREZ
COMPRO - VENDO MONEDAS Y MEDALLAS
DE TODAS LAS EPOCAS
LIBROS - CATALOGOS Y FOLLETOS
Casilla de Correo 20 - Sucursal N° 8
Buenos Aires - República Argentina



AVISOS ECONÓMICOS

J.M.G.C. - Busco Monedas Americanas y Medallas de Próceres Moldes 2266 Piso 1º Dto. C Buenos Aires - T.E. 76-2058	JULIAN EGÜEN - Papel Moneda Antiguo y Moderno - Canjea, Compra, Vende Literatura sobre Billetes A. Pavón 1569 Avellaneda T.E.22-7353
JUAN B. MARTINANGELI Numismática Antigua y Moderna Especialidad en Monedas Alemanas Metán 3967 - Buenos Aires	PEDRO D. CONNO - Busco publicaciones referentes a Monedas Griegas y Romanas - Charcas 5233 - T.E. 71-1080
EMILIO ZANABONI Colecciona: Monedas Griegas, Romanas Juras Reales Americanas - Tsubas Moreno 786 - Buenos Aires	CARLOS ZEMBORAIN - Compro Medallas o Plaquetas de: Irurtia, Leguizamón, Zonza Briano, Bigatti, Fioravanti. Rod. Peña 1934 Bs. As. T.E. 44-6549
OSVALDO MITCHELL Busco Monedas Prusianas de Plata desde 1701 hasta 1917 Teodoro García 1740 - T.E. 76-5423	LORENZO A. BARRAGAN GUERRA - Busca Monedas de Hispanoamérica, Rusia, Inglaterra, Alemania y Brasil T.E. 38-6323 Chile 1778 Piso 3º Bs. Aires
LUIS MASU Compra - Vende - Canjea Monedas Parque Rivadavia - Buenos Aires Domingos de 9 a 12 hs.	JUAN C. BOSCH SOUVILLE Colecciona Monedas Universales Pasaje Las Delicias 1233 Rosario - Pcia. de Santa Fé
JORGE N. FERRARI Busco Medallas relativas a la Provincia de Buenos Aires Lezica 4047 - Buenos Aires	JOEL MUSIH Compro publicaciones referentes a monedas de Rusia y de Judea Conde 917 - Bs. As. - T.E. 73-0264
C. J. F. C. Compro Monedas de Bolivia T.E. 86-5310	CARLOS RAIS Antigüedades - Regalos Superí 1890 - Bs. As. - T.E. 76-0268
SERGIO GOMEZ ROCA Compro - Canjeo Monedas Argentinas Santa Fé 2792 - Mar del Plata	SANTIAGO ALCON Colecciona Universal - Canjea Escribir a Vedia 2621 - Bs. Aires
ADOLFO COBREROS Vendo Monedas de casi todo el mundo A los socios se envían listas gratis Alsina 185 - Bahía Blanca	HORACIO A. SANCHEZ CABALLERO Busco Monedas Griegas y Romanas Larrea 1307 Bs. As - T.E. 78-9086
SIRO DE MARTINI Canjeo Monedas y Medallas T.E. 71-2194	LUIS SEGHIZZI Monedas de Argentina e Hispanoamérica Caseros 941 - T.E. 26-1311
ROBERTO GARIGLIANO Busca Monedas Españolas Olazabal 1151 T.E. 73-6326	CARLOS MUÑOZ WRIGHT Compro Medallas Argentinas de Plata Venezuela 451 Bs. As. T.E. 33-9685
ALVARO RAMOS <u>Numismática</u> Griega, Romana, Medieval y Moderna Medallas, Catálogos, Folletos y Libros de Numismática Carlos Calvo 4257 Bs.As. T.E. 43-3933	GUILLERMO SALAMONI Colecciona Monedas Argentinas Ombú 483 - Bahía Blanca
	LUIS QUAGLIOZZI

CASA PARDO

FUNDADA EL 12 DE OCTUBRE DE 1892

SARMIENTO 531 - BUENOS AIRES - T.E. 31-4379

SECCION NUMISMATICA

LIBROS DE NUMISMATICA

- DASI TOMAS** - "Estudio de los Reales de a Ocho" - Valencia 1950
5 Tomos in 4o. Encuadernado en tela.....\$ 1.500
- FERRARI JORGE N. y PARDO R. F.** - "Amonedación de Córdoba" - Exhaustivo estudio sobre la moneda de la provincia de Córdoba (1815-1854) Buenos Aires 1951.
1 tomo in 4o. Rústica\$ 120
- GUSSEME T. A.** - "Diccionario Numismático General, para la perfecta inteligencia de las medallas antiguas, sus signos, notas e inscripciones" Madrid 1773.-
6 tomos in 4o. Enc. pasta española\$ 1.400
- HERRERA ADOLFO** - "El Duro" Estudio de los reales de a ocho - Madrid 1914 - 2 tomos folio-rústica\$ 1.000
- HISTORIA DE LOS PREMIOS MILITARES** de la República Argentina - Buenos Aires (1908) 3 tomos in 4o.\$ 500
- MEDINA J. T.** - Las Monedas Coloniales Hispano Americanas - Santiago de Chile 1919 - Folio-rústica\$ 2.000
- ROSA Alejandro** - Medallas y Monedas de la República Argentina Buenos Aires 1898 - 1 vol. Folio enc. tela - tirada 150 ejemplares - Nº 87\$ 1.500
- ROSA Alejandro** - Numismática - Independencia de América - Buenos Aires 1904 - 1 vol. folio Enc. tela - tirada 150 ejemplares\$ 600
- ROSA Alejandro** - Colección de leyes, decretos y otros documentos sobre Condecoraciones, Medallas y Monedas de algunos países de América del Sud - 1 tomo in 4o. Rústica - Buenos Aires 1891\$ 120

Precio del Boletín: m/n \$ 6 - Exterior: U\$S 0,35 - Socios: Dist. Gratuita